

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

especial de la mañana.

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes.
Provincias 5 pesetas trimestre. Portu-
gal y Ultramar, 10. Extranjero, 15.

UN NÚMERO, ESPAÑA 10 cént. Extranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que con-
traten con la administración.

AÑO XXX NUM. 7783

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la se-
ñorísima señora princesa de Asturias, y
las señorísimas señoras infantas doña
María del Pilar, doña María de la Paz
y doña María Eulalia, continúan en esta
cérte sin novedad en su importante
salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE

Sot: seis a las 5'22 de la mañana y so-
pone a las 6'39 de la tarde.

Luna: cuarto creciente 13, nueva
el 21.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de
ayer por derechos de consumo, tránsito
y mercaderías no gravadas, ha sido de
6409 pesetas 20 céntimos.

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA.

Los señores habilitados de los cuer-
pos del ejército a quienes se entregan
por esta administración económica
cartas de pago de préstamo, en equiva-
lencia de libramientos por obligaciones
de guerra, pueden presentarse desde
mañana en esta oficina a realizar su im-
pore.

Madrid 14 de abril de 1879.—El jefe
económico, Antonio Laá. R—i

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado
los pagos que se expresan a continua-
ción para el día 17 del corriente de diez
años de la tarde.

Intereses de depósitos necesarios pro-
cedentes de la tercera parte del 80 por
100 de propios.—Primer semestre de
1877.—Facturas números 2901 a 3000 de
señalamiento.

Madrid 14 de abril de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany.

R—i

Esta dirección general ha acordado
los pagos que se expresan a continua-
ción para el día 17 del corriente de diez
años de la tarde, el pago de los créditos
por capital e intereses de la tercera
parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes
a los ayuntamientos que a
continuación se expresan:

En la provincia de Granada, los ayun-
tamientos de Illora, Gor y Soportújar.
En la de Toledo, el de Aldeanueva de
Barbarroya.

En la de Valencia, el de Bocairente.
En la de Alicante, el de Crevillente.
En la de Cuenca, los de Carasimarro
y Cañizares.

Madrid 14 de abril de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de fran-
quio el día 13 de abril de 1879.

230 Antonio Osle, Santander.
231 Carmelo Vasco, Valdepeñas.
232 Felipe Ibañez, Cádiz.
233 Francisco Arroyo, Cobarrubias.
234 Francisco Sainz, La Nesta.
235 José Villa, Almodóvar del Campo.
236 Matías López, Mairena.
237 Pedro Santos, Astudillo.
238 Presidente de la comisión de Eva-
luación, Huelva.
239 Peregrín Roman, Valencia.
240 Viuda de Salinas, León.
Madrid 14 de abril de 1879.—El ad-
ministrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Área de Santa María, 37 y 27. 2.º Ba-
ilesta, 30, 2.º Bano, 5. 2.º Barco, 26, ba-
jo. Comadre, 7, 2.º dcha. Cruz Verde,
24, pral. Izquierda. Cuesta de Santo Domingo,
4, 4.º dcha. Espíritu Santo, 25, 2.º
izquierda. Fomento, 42, bajo. Isabel la Católica,
19, bajo. Jacometrezo, 72, 4.º y
80, 3.º Leganitos, 47, 3.º izquierda. Leon,
14, 2.º Luna, 15, 3.º izquierda. Luna, 20, 2.
dcha. Nuncio, 6, pral. Olivo, 16, 2.º de-
recha. Pez, 8, 4.º dcha. y 11, 2.º inter-
ior. Pizarro, 5 y 7, pral. Izquierda. Precia-
dos, 18, 3.º dcha. y 19, 3.º Pozas, 12, 3.
Reloj, 20, 2.º dcha. San Ildefonso, 24,
pral. San Roque, 12 y 14, bajo dcha.
Serrano, 12, 4.º dcha. Ventura Rodríguez,
9, 3.

Travesía del Conservatorio, 15, 3.*
casa nueva.

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto
que por la tesorería de la misma se sa-
tisfaga el día 16 del actual de once de la
mañana á dos de la tarde, el importe de
las facturas de intereses de renta per-
petua interior correspondientes al ven-
cimiento de 1.* de enero último, seña-
ladas con los números 3119 al 5360 de
presentación.

Madrid 14 de abril de 1879.—El secre-
tario, Santiago Ballesteros. V.—B.*—
el director general, Arenillas. R—i

DIRECCIÓN DEL TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el
día 16 del corriente se satisfaga en la
tesorería central a los contratistas por
servicios de guerra, obras públicas y
otros conceptos, los créditos que figu-
ran en la relación del grupo 12, última
cuarta parte, con los números 6 al 18
de sorteo, que comprenden los números
3, 30, 3, 30, 10, 33, 43, 29, 20, 39, 28, 1 y
8 de presentación.

Madrid 14 de abr il de 1879.—El di-
rector general, Gózon. R—i

COMISIÓN PROVINCIAL.

Sesión de 26 de marzo de 1879.

Abierta á las ocho de la mañana bajo
la presidencia del Sr. Revuelta y con
asistencia de los Sres. Serantes, Pozo
y Narbon, se leyó y fué aprobada el acta
de la anterior.

Continuando la entrega en caja de los
quintos del actual reemplazo, se obtu-
vo el resultado siguiente:

Latina.

1 Francisco Valle Larre, inútil.
2 Andrés de Lobaina Martínez, ingre-
so en caja.
3 José Pareja López, id. id.; se con-
firma el fallo del distrito.

4 Benito Hernan Gonzalez, id. id.
5 Jesús Laguna Maeso, exceptuado
por el distrito; soldado para la reser-
va. 6 José Peñal Pérez, id. id. id.
7 Angel Galán García, inútil.
8 Bruno Benítez Antílopez, prólogo.
9 Marcos Benito Beluz Hurtado, in-
gresó en caja.
10 Vicente Chitano Ruperto, esclui-
do por no tener la edad.
11 Julio Domingo Romero, ingresó
en caja.

12 Mariano Franco García, exceptuado
por el distrito; soldado para la re-
serva.

13 Joaquín de la Solilla Toro, redi-
mido.

14 Antonio García Fernández, ingre-
so en caja.

15 Isidoro Díaz Comez, id. id.

16 José García del Moral, redimido.

17 Lorenzo Campos Arias, útil con-
dicionadamente.

18 Gregorio Torrijos Lozano, ingre-
so en caja.

19 Enrique Yáñez Villar, pendiente
de filiación.

20 Plácido García Fernández, escep-
tuado por el distrito; soldado para la
reserva.

21 Juan Bernadas Chiner, ingresó en
caja.

22 Manuel Anuriza Lopez, ingresó
en caja.

23 Luis Urquido Alvílico, redimido.

24 Juan Martín Llorente, exceptuado
por el distrito; soldado para la reser-
va.

25 Juan Antonio García Montearroyo,
pendiente de ingreso en Vizcaya.

26 José Antelio Miranda, escluido por
haber jugado en su año ante-
rior.

27 José María Miguel Fernández, in-
gresó en caja.

28 Santiago Luna, Madrid, soldado
para la reserva por exceder de un metro
300 milímetros y no llegar á 1'340.

29 Miguel Pintos Pando, ingresó en
caja.

30 Isidoro Rodríguez y Rodríguez,
idem id.

31 Casimiro García Martín, escluido
por no tener la edad.

32 Pedro García Villasante, exceptuado
por el distrito; soldado para la re-
serva.

33 Pederico Dana Medel, ingresó en
caja.

34 Tomás Araque Ruiz, exceptuado
por el distrito; soldado para la reser-
va.

35 Pedro García Delgado, id. id. id.

36 Ezequiel Caballero Ruano, se con-
firma el fallo del distrito e ingresa en
caja.

37 Eduardo Sanchez Macías, escep-
tuado por el distrito; soldado para la re-
serva.

38 Pablo Proset Miranda, id. id. id.

39 Fidel Tovar Almeida, ingresó en
caja.

40 Francisco Brienza Espasandín, útil
condicionadamente.

41 Francisco Medina Roy, exceptuado
por el distrito; soldado para la re-
serva.

42 Manuel de la Vega Grinón, ingre-
so en caja.

43 Manuel Llases Segura, exceptuado
por el distrito; soldado para la re-
serva.

44 Enrique Alvarez Doblado, soldado
para la reserva por exceder de un metro
300 milímetros y no llegar á 1'340.

45 Angel Roncero Alcalde, escep-

tado por el distrito; soldado para la re-
serva.

46 Agustín Carvajal Berzú, pendiente
para el 7 de abril.

47 Francisco Payol y Perez, id. do
filiación.

48 José Flores Sacristán, pendiente
para el 7 de abril.

49 Mariano Vistaella Marin, soldado
para la reserva por exceder de un metro
300 milímetros y no llegar á 1'340.

50 Felipe Ramirez Calatayud, inútil.

51 Gregorio Gomez Otero, ingresó en
caja.

52 José Micó Gonzalez, id. id.

53 Álvaro Perez Ruiz, exceptuado por
el distrito; soldado para la reser-
va.

54 Gregorio Celdá Lopez, ingresó en
caja.

55 Juan Bautista Casado y Canseco,
exceptuado por el distrito; soldado para
la reser-
va.

56 Andres Jimenez Zamora, id. id.
idem id.

57 Manuel Anuriza Lopez, ingresó en
caja.

58 Julian Martinez Langa, exceptuado
por el distrito; soldado para la re-
serva.

59 Mariano Coronado Diaz, corto de
talla.

60 Eustaquio Sacristán García, in-
gresó en caja.

61 Joaquín Martín de Vidales Vaz-
quez, id. id.

62 Carlos García Acosta, id. id.

63 Ramon Cossillas Suarez, escep-
tuado por el distrito; soldado para la
reser-
va.

64 Anacleto Gil Sabater, ingresó en
caja.

65 Manuel Salmeron Lorenzo, in-
util.

66 Francisco Gil Diaz, exceptuado
por el distrito; soldado para la re-
serva.

67 Julian Martinez Langa, exceptuado
por el distrito; soldado para la re-
serva.

68 Marcelino Garcia Cuenca, ingresó
en caja.

69 Joaquín Gomez Izquierdo, corto de
talla.

70 Justo Torres Crospe, útil condi-
cionalmente.

71 Hilario Lopez Vazquez, escluido
por corresponder al distrito de la In-
clusa.

72 Emilio Garascosa Asensio, útil
condicionadamente.

73 Pedro Martin Lopez, inútil.

74 José Garcia Muñoz, cubre plaza.

75 Juan Montes Ramos, id. id.

76 Manuel Alonso Viejo Bueno, in-
gresó en caja.

77 Pedro Jose Tevar y Garcia, id. id.

167 Julian Lilla Soto, ingresó en caja.
168 Pedro Iglesias Menor, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
169 Nicolás Latorre Maroto, inútil.
170 José Benito Carrasco soldado para la reserva por exceder de un metro 800 milímetros y no llegar a 1'340.
171 Mariano Martínez Lozano, ingresó en caja.
172 Alejandro Tejero González, idem idem id.
173 Francisco Irla Rodríguez, id. id. concurso pendiente.
174 Manuel Celorio Gómez, id. id. idem.
175 Bernabé Pérez Muñoz, id. id. idem.
176 Antonio Sanchez Jiménez, corto de talla.
177 Mateo Sacristán García, se confirma el fallo del distrito e ingresó en caja.
178 Benito López Estrada, ingresó en caja.
179 Antonio Torrijos López, id. id.
180 Juan Benito Martín, útil condicionalmente.
181 Felipe Montes Vega, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
182 Manuel Esteban Revuelta, id. id. idem.
183 José María Sánchez Tariz, ingresó en caja.
184 Juan López Camacho, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
185 Agustín Terceño San Andrés, id. idem id.
186 Benito Latorre Sanz, id. id. id.
187 Antonio Castellanos Lorena, ingresó en caja.
188 Francisco Rodríguez Echevarría, pendiente de filiación.
189 Vicente Gómez Yébenes, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
190 Carmelo Rodríguez Silvestre, cubre plaza.
191 Rafael Fernández Llorente, ingresó en caja.
192 Lorenzo Díaz González, prófugo.
193 Luis Bello Salcedo, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
194 Sebastián Galán Vinar, pendiente para el 5 de abril.
195 José González Ladron de Guevara, ingresó en caja.
196 Pedro Sánchez Ruiz, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
197 Juan Padrino Arroyo, cubre plaza.
198 Benigno Arias García, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
199 Francisco Navarro Cruz, inútil.
200 Hipólito Legran Pardo, ingresó en caja.
201 Emeterio Gutiérrez Álvarez, id. idem.
202 Enrique Vázquez Álvarez, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
203 Valentín T. del Río, inútil.
204 Enrique Auan Lafuente, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
205 Ignacio Medina Pérez, pendiente de curación.
206 José Canselló Illesamá, cubre plaza.
207 Ruperto García Castillo, escluido por no tener la edad.
208 Lorenzo Navedo Guijarro, ingresó en caja.
209 José Peralta Martínez, id. id.
210 Alfonso Alcaraz y Carreras, ingresó en caja.
211 Miguel Álvarez Maroto, ingresó en caja.
212 José García López, corto de talla.
213 Ignacio Mendoza Carpintero, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
214 Hilario Cañuel Teran, inútil.
215 Clíriano Labastida Horne, útil condicionalmente.
216 Miguel Castaño Guerrero, ingresó en caja.
217 Indalecio García Molero, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

218 Ricardo Hernando Cocha, cubre plaza.
219 Pedro Antonio Martínez, inútil.
220 Alfonso Afaro Carrascosa, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
221 Valentín Castillo Buendía, inútil.
222 Faustino García Gallego, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
223 Inocencio Crespo Valentín, ingresó en caja.
224 Isidro Lucas Romero, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
225 Santiago Asensio Burgo, inútil.
226 Manuel Mompo Pérez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
227 Francisco García Cruz, ingresó en caja.
228 Vicente Villamil Cano, ingresó en caja.
229 Ramón Guerra Madroño, id. id.
230 Manuel Castañera Otero, escluido por haber sorteado en años anteriores.
231 Pedro García Blanco, escluido por haber justificado que ha servido ocho años en el ejército sin opción a premio.
232 Luis Feito García, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
(Concluida.)

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. general D. Saturnino Fernández-Acillana—Servicio para el 15 de abril de 1879.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Jefe de parada: señor coronel teniente coronel de Artillería, D. Felipe Carnicer San Román.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballeros de lanceros del Rey.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de ejército, comandante del 1º montado, D. José Olaverría Berroeta.—Jefe de día: señor comandante de Alfonso XII D. Manuel Juncos Zarza.—Visita de hospitales: Garelano, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, tercer capitán.—Oficial de vigilancia: las órdenes del señor jefe de día: Alfonso XII.

De órden de S. E.: el coronel jefe mayor, Francisco Calvo.

INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

Se saca a pública subasta el aprovechamiento de los pinos secos, quebrados y arrancados que constituyen el lote 141 del cuartel del Cerropeñal, en los pinares de Valsain, con la rebaja del 13 por 100 de su tasación, habiéndose señalado el día 25 del corriente, á la una de su tarde, para el doble remate que tendrá lugar en la administración patrimonial del real sitio de San Ildefonso y en la secretaría de esta intendencia, con sujeción á las demás condiciones que estarán de manifiesto á los que gusten interesararse en la subasta.

Palacio 14 de abril de 1879.—El secre-

tario, Fermín Abella.

R.—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, dictada a mi testimonio, en expediente de jurisdicción voluntaria, se anuncia la venta en pública subasta de la casa situada en esta capital, y su calle de Atocha, números 143 y 161, con vuelta á la de Tragacuerdos y Condeos, compuesta de 64340 pies cuadrados, con 83 decímos de otro, tasada en 740788 pts., para cuyo remate se ha señalado el día 16 del próximo mayo, á la hora de la una de su tarde, en la audiencia del juzgado, advirtiéndose que para hacer postura se ha de consignar en la mesa del mismo 23000 pesetas; y que los que quieran interesararse en su licitación, pueden informarse de los títulos y demás condiciones todos los días no feriados hasta

Los conservadores-liberales de Ma-

drid se proponen reelegir para senadores a los señores marqués de Fuente-Fiel, Alvarez (D. Manuel María) y Garrocho, que desempeñaron el mismo cargo en la anterior legislatura.

El señor marqués de Casa-Jiménez, que figuró al principio en la candidatura de diputados por Madrid, pero que no llegó á ser proclamado en la reunión del teatro Español, tiene probabilidades de ser elegido senador por la provincia de C. A.—1

LLAMAMIENTO.—D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma: Por el presente se anuncia la muerte abstinente de D. Manuel González Alveriño, soltero, guartero, hijo de D. Agustín y doña Rosa, de cuarenta y nueve años de edad, natural de esta corte, en la que falleció el día 9 de marzo de este año, y se llama á los que se crean con derecho á su herencia, para que en el término de treinta días, siguientes á la publicación de este edicto, comparezcan en este juzgado y escriban la del que refrenda, sitiós en el piso principal del ex-convento de las Salesas, á ejercer las acciones de que se consideran asistidos.

Madrid 12 de abril de 1879.—Por mandado de S. E., Juan Soriano.—V.—B.— Rubio y Cadena.

A.—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Sociedad Aurora de España en liquidación.—Con el fin de que los señores accionistas se enteren de las operaciones practicadas hasta fin de marzo próximo pasado, y del estado de la liquidación, se les ruega se sirvan pasarse por las oficinas de esta sociedad, calle de Relatores, números 4 y 6, principal, en cualquiera de los diez días no feriados siguientes al de la publicación de este anuncio, de una á cinco de la tarde donde estén de manifiesto durante este tiempo las cuentas, documentos y demás antecedentes relativos á dichas operaciones.

Madrid 12 de abril de 1879.—Por mandado de S. E., Juan Soriano.—V.—B.— Rubio y Cadena.

A.—1

Sociedad especial minera Los amigos de Reding.—Esta sociedad se reunirá el día 16 del corriente mes, á las nueve de la noche, en la calle de la Cruz, núm. 23, cuarto piso, para continuar la junta general extraordinaria del día 12 del mismo, y tratar y deliberar acerca del nuevo contrato de mineras.

Lo que se avisa á los señores socios para que se sirvan concurrir á ella.

Madrid 13 de abril de 1879.—El presidente, Joaquín de Hysorn.

A.—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 14 DE ABRIL.

Leemos en el *Imparcial*:

Dice que hay en Madrid un telegrama del general Moriones—que ya participa al Sr. Martínez Campos—entre otras cosas—que si considera necesario el puesto que desempeña para alguna combinación que convenga á sus fines políticos, pueda considerar desde luego como presentada su dimisión.

Fundadas, sin duda, en la creencia de que existe el telégrafo á que nos referimos, algunas personas que pasan por bien informadas "generalmente" aseguraban anoche que esta misma sombra tal vez que fueran firmados los decretos no brandao al Sr. Primo de Rivera capitán general de Filipinas, y al señor conde de Valmaseda para el mando del distrito militar de Madrid.

Nuestros informes, que no pueden ser más autorizados, nos permiten asegurar que no se ha recibido ningún telegrama en el sentido que indica nuestra apreciable colega, si bien creemos probable que si por cualquier circunstancia hubiera de cambiar de destino el general Moñones, seguramente se le nombraría para el mando superior de Filipinas el general Primo de Rivera y para el puesto que este desempeña el conde de Valmaseda.

Nuestros informes, que no pueden ser más autorizados, nos permiten asegurar que no se ha recibido ningún telegrama en el sentido que indica nuestra apreciable colega, si bien creemos probable que si por cualquier circunstancia hubiera de cambiar de destino el general Moñones, seguramente se le nombraría para el mando superior de Filipinas el general Primo de Rivera y para el puesto que este desempeña el conde de Valmaseda.

Los conservadores-liberales de Ma-

drid se proponen reelegir para senadores a los señores marqués de Fuente-Fiel, Alvarez (D. Manuel María) y Garrocho, que desempeñaron el mismo cargo en la anterior legislatura.

El fúnebre cortejo lo componían, como de la familia, sus hijos políticos, señores Espinosa y Acebo y un hijo de este señor, sus cuñados y testamentos, Sres. D. Felipe Gutiérrez y D. Juan Vazquez, y su sobrino político D. Rafael D. Benjumea.

Al mismo tiempo que la familia y testamentos, vimos entre los íntimos amigos que lo fueron hasta el último momento del Sr. Cortina, á los señores D. Manuel María Alvarez D. José Ibáñez, el brigadier Gutiérrez Cros, García Diaz, Sainz de Llera, Alvarez y el marqués de Güevara.

Además asistieron al acompañamiento los Sres. Alonso Martínez, Lobo, Gutiérrez (D. Bonito), Mendieta, Suarez García, Carririqui, Figueiroa, Silvela, Ramos Prieto, varios magistrados del tribunal Supremo y de la audiencia, individuos de académicas y corporaciones científicas y gran número de abogados de este colegio.

Al llegar á la estación se depositó el cadáver en el coche que ha de conducirlo esta noche á Sevilla, y rezado un rosario por el sacerdote Sr. Palou, se desvió el cortejo fúnebre, quedando custodiando el cadáver del Sr. Cortina los porteros del colegio de abogados y sus criados particulares hasta la salida del tren correo.

Don Manuel Cortina nació en Sevilla el año 1828. Fueron sus padres D. Cayetano Cortina y doña María, de los Dolores Arencibia y tal preocedió y amor al estudio demostró desde sus primeros años, que á los doce era bachiller en artes. Si las leyes lo hubieran permitido, no creyó oportuno sentir un precedente que pudiera afectar á la respetabilidad de los varones ilustres que componían el claustro de las universidades.

En el 1819 obtuvo el título de licenciado en cánones y leyes, es decir, á los diez y ocho años, si bien no se recibió de abogado hasta cumplir los veinte en 1821.

Pronto adquirió justa y enviable reputación en el foro. Su autorizada palabra era oída en los tribunales de justicia, con ansiedad y respeto. No había punto dudoso que no ilustrara, ni dificultad jurídica que no venciera, siendo admirado el aplomo, la seguridad, la decisión y la modesta franqueza con que emitía su parecer, después de sometido un asunto á su privilegiado criterio. Hería las cuestiones en su fondo más íntimo; gustaba poco de artificios de forma, y su palabra persuasiva y avasalladora sabía encarrilar bajo el vigor de razones elocuentes el espíritu genuino, verdadero y fidelísimo de la ley. Su estilo castizo, templado, respetuoso, no se acomodó jamás á sutilizaciones declamatorias ni a destemplados arranques.

Como hombre político se afilió desde muy joven en las filas liberales; perteneció al antiguo partido progresista, y siempre se distinguió por sus ideas templadas, su amor al orden, su moralismo y su lealtad á la dinastía reinante.

En 1820 se alistó en la milicia, obteniendo en ella el grado de capitán; siéndole al bataillón de su despatcho en aquella fuerza de sueldo, y logró salvarse á nadie en tan apurado trance, refugiándose en un buque surtido en aquellas inmediaciones.

Durante el gobierno de la reacción en 1823 se le recogió el título de abogado, y dos años después se lo devolvieron, pero solo para el ejercicio de la abogacía, con absoluta prohibición de desempeñar cargos propios de su carrera. Posteriormente fué nombrado jefe de un batallón de la milicia nacional de Sevilla, y se lo arrestó á consecuencia del movimiento de 1838 en favor de los generales Córdoba y Narváez.

El fúnebre cortejo lo componían, como de la familia, sus hijos políticos, señores Espinosa y Acebo y un hijo de este señor, sus cuñados y testamentos, Sres. D. Felipe Gutiérrez y D. Juan Vazquez, y su sobrino político D. Rafael D. Benjumea.

También en Madrid fué comandante de la milicia, y en 1840 tuvo la honra de ser elevado á uno de los más altos puestos de la administración pública, llamándole la corona á sus consejos y encargándose del ministerio de la Gobernación. En 1843, después de acusado del delito de conspiración y encerrado en el cárcel de Corte, se le declaró inocente.

Cortina dejó de tomar parte activa en la política en la última situación progresista, y se consagró principalmente a las tareas de su bufete, añadiendo nuevos y gloriosos timbres á su brillante ejecutoria de escatocido jurídico.

Como individuo de la antigua comisión de Códigos, contribuyó á la formación de la mayor parte de nuestras leyes principales, cooperando activa y celosamente al mejor modo de aplicar con rectitud las disposiciones y doctrinas jurídicas.

De aquella respetable comisión, además de los Sres. Cortina, Alcolea y Cárdenas, los célebres abogados señores Gallardo, Bayarri, Alvarez (don Cirilo) y Gomez de la Serna (D. Pedro).

La muerte de Cortina ha sido generalmente sentida. Solo simpatizantes pudieron captarse su trato ameno, su carácter afable y distinguibles prendas personales, dignas por todos conceptos de merecer la compañía de su inteligencia superior.

El nombre de Cortina vivirá siempre en la memoria de España.

La historia reservará sin duda alguna al santo jurisconsulto y eminentísimo legislador lugar honroso y distinguido en sus páginas y uno de sus más preciados lauros inmortales.

D. Ildefonso Fernández y Sánchez, maestro de las escuelas públicas de Madrid y director de la *Reforma*, revista de instrucción pública, aspira, por acumulación de votos, á ser diputado a Cortes en nombre de la clase a que pertenece. El Sr. Fernández ha repartido 30000 manifestos por todos los pueblos de España.

Esta mañana, á las ocho, se reunió en consejo los ministros, en la secretaría de Estado, donde se estuvieron ocupando durante cuarenta minutos de las noticias electorales de la Península y de Ultramar, y de algunas cuestiones de interés general.

A las nueve subieron á la real cámara los ministros, y constituidos en consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey, dió cuenta el ministro de la Gobernación del resultado satisfactorio para la política del gobierno que prometen las elecciones próximas, á juzgar por las noticias recibidas sobre la intervención de las mesas, en las que los candidatos adictos cuentan con gran mayoría.

El ministro de Estado ha leído los telegramas referentes á la salud de la infanta doña Cristina y de la reina doña Pía de Portugal. Ambas reales personas siguen en estado relativamente satisfactorio, dada la gravedad de la dolencia que sufren.

También ha puesto en conocimiento del monarca y de sus compañeros de gabinete la situación en que se encuentran algunas negociaciones pendientes de resolución.

Se ha hablado de la próxima llegada á esta corte del príncipe Rodolfo, heredero de la corona de Austria, quien será obsequiado por la corte en su alto rango.

Han puesto á la firma de S. M. los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al laborioso e inteligente director de comercio del ministerio de Estado D. Plácido

Orrego, y el de la orden de la Lealtad, de la infanta doña Cristina, y de la orden de la Lealtad, de la infanta doña Pía de Portugal. Ambas reales personas siguen en estado relativamente satisfactorio, dada la gravedad de la dolencia que sufren.

También ha puesto en conocimiento del monarca y de sus compañeros de gabinete la situación en que se encuentran algunas negociaciones pendientes de resolución.

Se ha hablado de la próxima llegada á esta corte del príncipe Rodolfo, heredero de la corona de Austria, quien será obsequiado por la corte en su alto rango.

Han puesto á la firma de S. M. los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al laborioso e inteligente director de comercio del ministerio de Estado D. Plácido

Orrego, y el de la orden de la Lealtad, de la infanta doña Cristina, y de la orden de la Lealtad, de la infanta doña Pía de Portugal.

Quedó muy bien recompensada de mi trabajo. Mad. de Louverey que estaba radiante cerca de la ventana, cambió algunas frases con su hijo cuando acabó, y despues abrazandome exclamó comovida:

—Gracias, comandante; ¡

Jove y llevia y al ex-diputado D Ezquiel Ordóñez.

El ministro de Hacienda ha leído una nota demostrativa del brillante resultado que ha dado la suscripción de los Bonos del Tesoro, que asciende a más de 1740 millones.

Ha insinuado algunas de las reformas que se proponen introducir en los nuevos presupuestos y que crecidos serán bien recibidas.

El ministro de Fomento se propone también, como en los presupuestos anteriores, demostrar su interés en beneficio del Tesoro, sin perjudicar los altos y delicados intereses propios de su importante departamento.

El ministro de Ultramar ha leído las noticias de más interés que ha recibido en el último correo de Cuba, tanto referentes al estado general de las Antillas como al probable resultado de las elecciones que, por primera vez van a tener lugar en aquella lejana posesión española.

El ministro de Gracia y Justicia y el de Marina no han traído asuntos que desaparecen.

A las once terminó el consejo con S. M. el rey y salieron todos los ministros, excepto el presidente, de la Real cámara, donde quedó el general Mariano Campos conferenciando solo con D. Alfonso durante hora y media.

El señor vizconde de Gariel-Grande se presentó candidato a la diputación a Cortés por Segueros, en cuyo distrito, que está visitando, cuenta con grandes influencias.

El viernes a las diez de la mañana sintióse en Granada un ligero temblor de tierra casi imperceptible, y el sábado a la una de la madrugada se repitió el fenómeno con caracteres en realidad alarmantes.

Un ruido sordo y prolongado acompañaba al movimiento de rápida trepidación, que hubo de durar tres segundos. Los cuadros de las habitaciones agitaron fuertemente, y muchas personas despertaron sobresaltadas. A las cuatro y dos minutos de la mañana se sintió de nuevo el terremoto, pero ligeramente.

S. M. el rey ha firmado hoy la plenipotencia a favor del capitán de navío D. Melchor Ordóñez para que concierte con el gobierno del imperio de Annam un tratado comercial.

El duque de Decazes ha estado hoy en Palacio a ofrecer sus respetos a su majestad el rey, y después ha celebrado una larga conferencia con el señor marqués de Molina.

Dos mañanas han sido recibidos por S. M. el rey el embajador de Francia Sr. Jaurès y su señora, a quienes acompaña el primer introductor de embajadores señor marqués de Selva-Alegre.

El lunes próximo continuarán probablemente los ejercicios de oposición al cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal.

El encargado de negocios de Rusia en esta corte señor de Sidowitch ha recibido hoy el siguiente telegrama oficial en que se da cuenta de un nuevo atentado contra la vida de S. M. el emperador de Rusia:

S. M. el rey ha firmado hoy el real decreto nombrando conde de Casa-Moré a D. José Eugenio Moré, rico hacendado de la Habana.

Los positivistas han demostrado en la designación de los interventores, en Valencia, mayor número de votos que los constitucionales y los radicales.

Estudio.—*—Anécdota.*—Resumen de real decreto resolviendo que la corte vista de luto durante diez días con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Waldeimar, nieto de S. M. el emperador de Alemania.

Otro de reales decretos concediendo condecoraciones de Carlos III y de Isabel la Católica a los individuos que se presentan.

Graña y Justicia.—Real decreto, concediendo jubilación a D. José Sanchís y Baldo, magistrado de la audiencia de Palma.

Graña.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico y de régimen interior del consejo supremo de Guerra y Marina.

Reglamento a que se refiere el decreto precedente.

Ultramar.—Real decreto haciendo merecer de título del reino a la denominación del conde de Casa-Moré a D. José Eugenio More.

Esta mañana han llegado a Madrid el general Lemerych y el secretario de la legación de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo de ministros ha devuelto inmediatamente al duque de la Torre la visita que le hizo ayer.

En Montilla (Córdoba) la elección de los señores marqueses de la Vega de Armijo y Romero Robledo será muy empleada. En la elección de mesas lleva ventaja el Sr. Romero Robledo.

Los positivistas han demostrado en la designación de los interventores, en Valencia, mayor número de votos que los constitucionales y los radicales.

Estudio.—*—Anécdota.*—Resumen de real decreto resolviendo que la corte vista de luto durante diez días con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Waldeimar, nieto de S. M. el emperador de Alemania.

Otro de reales decretos concediendo condecoraciones de Carlos III y de Isabel la Católica a los individuos que se presentan.

Graña y Justicia.—Real decreto, concediendo jubilación a D. José Sanchís y Baldo, magistrado de la audiencia de Palma.

Graña.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico y de régimen interior del consejo supremo de Guerra y Marina.

Reglamento a que se refiere el decreto precedente.

Ultramar.—Real decreto haciendo merecer de título del reino a la denominación del conde de Casa-Moré a D. José Eugenio More.

Esta mañana han llegado a Madrid el general Lemerych y el secretario de la legación de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo de ministros ha devuelto inmediatamente al duque de la Torre la visita que le hizo ayer.

En Montilla (Córdoba) la elección de los señores marqueses de la Vega de Armijo y Romero Robledo será muy empleada. En la elección de mesas lleva ventaja el Sr. Romero Robledo.

Los positivistas han demostrado en la designación de los interventores, en Valencia, mayor número de votos que los constitucionales y los radicales.

Estudio.—*—Anécdota.*—Resumen de real decreto resolviendo que la corte vista de luto durante diez días con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Waldeimar, nieto de S. M. el emperador de Alemania.

Otro de reales decretos concediendo condecoraciones de Carlos III y de Isabel la Católica a los individuos que se presentan.

Graña y Justicia.—Real decreto, concediendo jubilación a D. José Sanchís y Baldo, magistrado de la audiencia de Palma.

Graña.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico y de régimen interior del consejo supremo de Guerra y Marina.

Reglamento a que se refiere el decreto precedente.

Ultramar.—Real decreto haciendo merecer de título del reino a la denominación del conde de Casa-Moré a D. José Eugenio More.

Esta mañana han llegado a Madrid el general Lemerych y el secretario de la legación de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo de ministros ha devuelto inmediatamente al duque de la Torre la visita que le hizo ayer.

En Montilla (Córdoba) la elección de los señores marqueses de la Vega de Armijo y Romero Robledo será muy empleada. En la elección de mesas lleva ventaja el Sr. Romero Robledo.

Los positivistas han demostrado en la designación de los interventores, en Valencia, mayor número de votos que los constitucionales y los radicales.

Estudio.—*—Anécdota.*—Resumen de real decreto resolviendo que la corte vista de luto durante diez días con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Waldeimar, nieto de S. M. el emperador de Alemania.

Otro de reales decretos concediendo condecoraciones de Carlos III y de Isabel la Católica a los individuos que se presentan.

Graña y Justicia.—Real decreto, concediendo jubilación a D. José Sanchís y Baldo, magistrado de la audiencia de Palma.

Graña.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico y de régimen interior del consejo supremo de Guerra y Marina.

Reglamento a que se refiere el decreto precedente.

Ultramar.—Real decreto haciendo merecer de título del reino a la denominación del conde de Casa-Moré a D. José Eugenio More.

Esta mañana han llegado a Madrid el general Lemerych y el secretario de la legación de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo de ministros ha devuelto inmediatamente al duque de la Torre la visita que le hizo ayer.

En Montilla (Córdoba) la elección de los señores marqueses de la Vega de Armijo y Romero Robledo será muy empleada. En la elección de mesas lleva ventaja el Sr. Romero Robledo.

Los positivistas han demostrado en la designación de los interventores, en Valencia, mayor número de votos que los constitucionales y los radicales.

Estudio.—*—Anécdota.*—Resumen de real decreto resolviendo que la corte vista de luto durante diez días con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Waldeimar, nieto de S. M. el emperador de Alemania.

Otro de reales decretos concediendo condecoraciones de Carlos III y de Isabel la Católica a los individuos que se presentan.

Graña y Justicia.—Real decreto, concediendo jubilación a D. José Sanchís y Baldo, magistrado de la audiencia de Palma.

Graña.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico y de régimen interior del consejo supremo de Guerra y Marina.

Reglamento a que se refiere el decreto precedente.

Ultramar.—Real decreto haciendo merecer de título del reino a la denominación del conde de Casa-Moré a D. José Eugenio More.

Esta mañana han llegado a Madrid el general Lemerych y el secretario de la legación de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo de ministros ha devuelto inmediatamente al duque de la Torre la visita que le hizo ayer.

En Montilla (Córdoba) la elección de los señores marqueses de la Vega de Armijo y Romero Robledo será muy empleada. En la elección de mesas lleva ventaja el Sr. Romero Robledo.

Los positivistas han demostrado en la designación de los interventores, en Valencia, mayor número de votos que los constitucionales y los radicales.

Estudio.—*—Anécdota.*—Resumen de real decreto resolviendo que la corte vista de luto durante diez días con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Waldeimar, nieto de S. M. el emperador de Alemania.

Otro de reales decretos concediendo condecoraciones de Carlos III y de Isabel la Católica a los individuos que se presentan.

Graña y Justicia.—Real decreto, concediendo jubilación a D. José Sanchís y Baldo, magistrado de la audiencia de Palma.

Graña.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico y de régimen interior del consejo supremo de Guerra y Marina.

Reglamento a que se refiere el decreto precedente.

Ultramar.—Real decreto haciendo merecer de título del reino a la denominación del conde de Casa-Moré a D. José Eugenio More.

Esta mañana han llegado a Madrid el general Lemerych y el secretario de la legación de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo de ministros ha devuelto inmediatamente al duque de la Torre la visita que le hizo ayer.

En Montilla (Córdoba) la elección de los señores marqueses de la Vega de Armijo y Romero Robledo será muy empleada. En la elección de mesas lleva ventaja el Sr. Romero Robledo.

Los positivistas han demostrado en la designación de los interventores, en Valencia, mayor número de votos que los constitucionales y los radicales.

Estudio.—*—Anécdota.*—Resumen de real decreto resolviendo que la corte vista de luto durante diez días con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Waldeimar, nieto de S. M. el emperador de Alemania.

Otro de reales decretos concediendo condecoraciones de Carlos III y de Isabel la Católica a los individuos que se presentan.

Graña y Justicia.—Real decreto, concediendo jubilación a D. José Sanchís y Baldo, magistrado de la audiencia de Palma.

Graña.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico y de régimen interior del consejo supremo de Guerra y Marina.

Reglamento a que se refiere el decreto precedente.

Ultramar.—Real decreto haciendo merecer de título del reino a la denominación del conde de Casa-Moré a D. José Eugenio More.

Esta mañana han llegado a Madrid el general Lemerych y el secretario de la legación de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo de ministros ha devuelto inmediatamente al duque de la Torre la visita que le hizo ayer.

En Montilla (Córdoba) la elección de los señores marqueses de la Vega de Armijo y Romero Robledo será muy empleada. En la elección de mesas lleva ventaja el Sr. Romero Robledo.

Los positivistas han demostrado en la designación de los interventores, en Valencia, mayor número de votos que los constitucionales y los radicales.

Estudio.—*—Anécdota.*—Resumen de real decreto resolviendo que la corte vista de luto durante diez días con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Waldeimar, nieto de S. M. el emperador de Alemania.

Otro de reales decretos concediendo condecoraciones de Carlos III y de Isabel la Católica a los individuos que se presentan.

Graña y Justicia.—Real decreto, concediendo jubilación a D. José Sanchís y Baldo, magistrado de la audiencia de Palma.

Graña.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico y de régimen interior del consejo supremo de Guerra y Marina.

Reglamento a que se refiere el decreto precedente.

Ultramar.—Real decreto haciendo merecer de título del reino a la denominación del conde de Casa-Moré a D. José Eugenio More.

Esta mañana han llegado a Madrid el general Lemerych y el secretario de la legación de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo de ministros ha devuelto inmediatamente al duque de la Torre la visita que le hizo ayer.

En Montilla (Córdoba) la elección de los señores marqueses de la Vega de Armijo y Romero Robledo será muy empleada. En la elección de mesas lleva ventaja el Sr. Romero Robledo.

Los positivistas han demostrado en la designación de los interventores, en Valencia, mayor número de votos que los constitucionales y los radicales.

Estudio.—*—Anécdota.*—Resumen de real decreto resolviendo que la corte vista de luto durante diez días con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Waldeimar, nieto de S. M. el emperador de Alemania.

Otro de reales decretos concediendo condecoraciones de Carlos III y de Isabel la Católica a los individuos que se presentan.

Graña y Justicia.—Real decreto, concediendo jubilación a D. José Sanchís y Baldo, magistrado de la audiencia de Palma.

Graña.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico y de régimen interior del consejo supremo de Guerra y Marina.

Reglamento a que se refiere el decreto precedente.

Ultramar.—Real decreto haciendo merecer de título del reino a la denominación del conde de Casa-Moré a D. José Eugenio More.

Esta mañana han llegado a Madrid el general Lemerych y el secretario de la legación de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo de ministros ha devuelto inmediatamente al duque de la Torre la visita que le hizo ayer.

En Montilla (Córdoba) la elección de los señores marqueses de la Vega de Armijo y Romero Robledo será muy empleada. En la elección de mesas lleva ventaja el Sr. Romero Robledo.

Los positivistas han demostrado en la designación de los interventores, en Valencia, mayor número de votos que los constitucionales y los radicales.

Estudio.—*—Anécdota.*—Resumen de real decreto resolviendo que la corte vista de luto durante diez días con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Waldeimar, nieto de S. M. el emperador de Alemania.

Otro de reales decretos concediendo condecoraciones de Carlos III y de Isabel la Católica a los individuos que se presentan.

Graña y Justicia.—Real decreto, concediendo jubilación a D. José Sanchís y Bal

nica, y 22 de oposición el Sr. Fernández de las Cuevas.

El candidato adicto por Guadalajara Sr. Chavarri ha obtenido más de 1300 votos en la elección de interventores, y el constitucional Sr. Correa solo 300.

El coronel D. Pedro Manzano, ha sido nombrado vocal de la junta redactora de ordenanzas, de hospitales, conferencias y ambulancias del ejército.

Se ha concedido el retiro al comandante D. Cipriano Victoria.

Han sido destinados a los batallones de infantería de depósito de Arcos, del Barco de Avila y de Alcántara los tenientes coronel D. Antonio Hidalgo, don Juan Carrera y D. Francisco Camino.

Hoy se ocupará el ayuntamiento extensamente de la cuestión de la feria de mayo, y se autorizará al señor alcalde para proceder al pago de los gastos que han de ocasionar los públicos festos. Además se tratará también del sitio donde ha de celebrarse la feria de ganados, cuyo lugar por ahora no está determinado, aun cuando dice otra cosa el Imparcial.

Por lo demás, todo hace creer que las ferias este año estarán concurridísimas, reinando en ellas gran animación. Por su parte, el señor marqués de Torneros y la corporación que preside, no perdonan medio para conseguir este resultado.

Al anunciar los tres conciertos que se proponen dar en el teatro de Apolo la sociedad Union artística, que dirige el Sr. Bretón, ha hecho constar en su programa que no los ha dado antes por esperar a que terminasen los conciertos llamados de Primavera, que un deber de compañerismo y deferencia ha motivo a respetar. Como protesta contra toda idea de pretenciosa competencia.

Digna es de elogio y de ser limitada esta conducta y esta manifestación, y por ellas felicitamos a la Union artística y al Sr. Bretón.

Ha sido nombrado jefe de la primera medida brigada de reserva el coronel D. Juan Queri.

BOLSHI.—En el de noche quedó el consolidado 14-33 al contado, y 14-37 a fin de mes y 14-67 a fin del próximo.

La empresa del teatro Español ha dispuesto ampliar el abono especial a los línes por tres más, que se calculan comprendidos en lo que resta de temporada. Los señores que desean esta renovación pueden pasar a la contaduría hasta el domingo próximo.

El comité del partido progresista-democrático del distrito de la Universidad, invita a sus correligionarios para que asistan a la reunión que celebra esta noche a las ocho de la noche, en los salones de Capellanes, con el fin de acordar la reorganización del comité electoral del distrito.

Se ha repartido el cuaderno II de la notable Historia de Valencia, que publica con magníficos croquis la casa editorial de los Sres. Tertaza y Aliena.

SE VENDE EN MUY POCO PRECIO UN Magnífico piano inglés. Darán razón, en a calle del Olmo, 4. A-2

SE COMPRAN MADERAS DE CUENCA S. de la tierra en los almacenes del señor Quirós, y se siguen vendiendo a precios sin competencia, calle de Palafax, núm. 14, (Chamberí) y calle de Ferraz, esquina al paseo de Arenceros. A-10

POMADA DE BARIEGO, para veterinaria. Venta, droguería, Atocha, 87; Cava Baja, 40; Corredora, 44; Puerta del Sol, 74; Rubio, 33, principal. CAJA, 8 reales. A-6

SE VENDE UNA TARTANA.—RAZON, Salamo, 14, horchatería. A-2

TEATRO DE APOL. A las 8 1/2.—Mambrú.—El lucero del abra (nueva).—La salsa de Aniceta.

SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO que cuenta 40 años de existencia, en punto central y la primera en su clase, por enfermedad de los dueños. Para más informes, dirigirse a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRINCIPAL AMUEBLADO, asistencia. Fomento 14. TRASPASO DE TIENDA, RAZON, Jacometrezo, 84, sombrerería. A

LA SEÑORA DE ESMERALDA, una educación, que posee varios idiomas y la música, desearía encontrar una colocación como institutriz. Informes, darán razon, Salud, 13, segundo.

COMED JAMÓN. Una vez que la carne sube, los dueños del establecimiento Toledo, 83, casa teatro de Noveadas, ponen a la venta para los días de pascua 10000 piezas, a 4 rs. libra, y para los pobres 32 cuartos.

PIANO DE ERARD, DE COLA. En buen uso, se vende. Dirligirse, Desengaño, 24, 2.*

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL extranjero. Tetuan, 15.

DOCTORES VIETA E HIJO, DENTISTAS americanos. Preciosos. 7.

M. R. BLIARD, DE PARIS, ESPONDRA EL. Domingo 13 del corriente de 2 a 6 de la tarde en el hotel de Paris, calle de Alcalá, un elegante surtidor de vestidos de señora procedentes de su establecimiento.

6 PRECIADOS 6. Vino de mesa a 2 rs. botella, sin casco. Valdepeñas tinto, de 2 1/2 a 4 rs. id. Chateau Chamartín, tinto, a 5 rs. id. Medoc español, a 4 rs. botella id. Macon español, a 3 rs. botella id.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL extranjero. Tetuan, 15.

DOCTORES VIETA E HIJO, DENTISTAS americanos. Preciosos. 7.

M. R. BLIARD, DE PARIS, ESPONDRA EL. Domingo 13 del corriente de 2 a 6 de la tarde en el hotel de Paris, calle de Alcalá, un elegante surtidor de vestidos de señora procedentes de su establecimiento.

BOLSA.—COT. OFIC.—ABRIL, 14.

S. BOLSAS PÚBLICAS. ULTIMOS PRECIOS. MOVIMIENTO DIAZ. Baja.

3 por 100 interior. 14-73 0-073 • 0-10

Fin de mes..... 14-83 • •

Vin próximo... 14-673 0-073 •

3 por 100 exterior. 14-15 • •

Amort. interior. 33-325 0-30 •

Id. esterior. 96-00 • •

Billete hipotec. 00-00 • •

Bonos del Tesoro. 88-80 0-05 •

B. Hipot. Céd. 70/00 0-00 • •

Id. d. 6-00.... 0-00 • •

Obl. B. y T. 95-70 • •

Cards. prov. de A. 93-73 0-25 •

Banco H. Colon. 00-00 •

Rent. Ad. Cuba. 00-00 •

C. de ferro-car. 28-15 0-03 •

L. Andres. 48-10 0-10 •

Par. e. Edas vista. 5-03 0-01 •

Banco de España. 00-00 •

NO OFICIAL. Descuentos.—Cupones 8 venc. 62-70.

Id. 1 de julio 62-78 67-40. Id. 20

Junio de 1878, esterior, 64-40.—Carteras para subasta, 16-00.

A las cuatro.—8 por 100 al contado,

18-00.—Fin de mes, 14-60.—Próximo,

04-90.—Sustituido.—R.

SE VENDEN: UN MILOR, UN duque y berlina. Cervantes, y 7, primera cochera.

FORRAJE DE CEBADA, SE

Vende Quinta de Goya.

EN EL COCHE DE PLAZA

14/65, se ha dejado olvidado

un paraguas-antracita de seda

azul, con el punto dorado e in-

visibles. Se suplica a la persona

que lo haya recogido se sirva

entregarlo en la calle de Alca-

za, 27, entresuelo, donde se da-

rá el hallazgo.

SE ADMITEN: Un huesped. Razon, Vie-

toria, 9, tienda.

MA PARA SU CASA: CALLE

Del Divino Pastor, 9, pral.

MA PARA CASA DE LOS

Padres, recién llegada de la

tierra. Aduana, 31 y 33, almu-

ca.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Luna, 20, pastelería.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Dos Amigos, 5, por-

teria.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Carrera San Fran-

cisco, 8, portería.

MUEBLAS. SALA CON

Ados alcobas. Barcelona, 8,

tercero.

DINERO A PASIVAS, ACTI-

VAS, militares y sobre fincas.

Gato, 3. De 12 a 2.

COLEGIO PREPARATORIO

para carreras militares diri-

gido por D. Antonio Lozano.

Calle de la Trinidad, 16, To-

ledo.

ENTARIMADOS

Tabla de 1 1/2 a 13 rs. el metro

squared, puesta a domicilio.

Las demás clases y tablas y

molduras a precios muy redu-

cidos.

SAN MIGUEL, 21.

CABALLOS

Se venden dos ingleses, uno

de silla y otro de monta.

Beneficia, establecimiento de ve-

rteria darán razón.

N. O. NOVEDAD!

LAMINAS foto-litográficas.

30 rs., la colección de 20.

Seniors. Los Tiroleses

son del comercio de la nata.

Qué novedades! Que objetos

introducen en España!

SE ALQUILAN CANIAS

Sillas de rejilla y toda clase de

muebles. Servicio pueyo y bu-

eno. Fuencarral, 30.

GRAN FABRICA DE SOM-

BREROS. Gran surtido de

ropa, hongos de todas clases,

mas elegantes, precios pri-

mejados. Jacometrezo, 84, es-

cuina a la de T. desengaño.

SE CEDEN HABITACIONES.

Sártan, 5, pral. izqda.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Paz, 8, patio.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Atocha, 29, 3.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Mesón de Paredes,

41, patio.

GRAN LOCAL.

Se alquila uno que tiene piso

principal y segundo, pro-

pósito para algún gran estableci-

miento. Tiene jardín, cuadra y

cochera. Razon, Carrera de San Jerónimo, 15.

PRIMER ANIVERSARIO.

PLAZAS ESTRANGERAS.

Londres 4/90 días focha...

Paris 8 días vista.....

Burdeos id.

RESES DEGOLLADAS.

Málaga, 1/12.

Barcelona, 1/12.

Valencia, 1/12.

Cádiz, 1/12.

Sevilla, 1/12.

Ferrol, 1/12.</